



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ORDENA EMBANDERAMIENTO
DECRETO ALCALDICIO N° 1.793.-**

Quillón, Mayo 21 de 2016

VISTOS:

- 1) Que con motivo del fallecimiento del funcionario municipal de Valparaíso Don Eduardo Lara Tapia, Q.E.P.D., en acto de servicio por los hechos acaecidos en la cuenta pública de la Presidenta de la República;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogancia del Alcalde y Direcciones que indica;
- 4) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012, del Tribunal Electoral de la región del Bío Bío;
- 5) Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **ORDENESE EL EMBANDERAMIENTO A MEDIA ASTA DEL EDIFICIO CONSISTORIAL DE LA COMUNA DE QUILLÓN**, en duelo municipal por la muerte del funcionario de la municipalidad de Valparaíso, desde el día domingo 22 de Mayo de 2016, 08:00 horas hasta el día martes 24 a las 18:00 horas.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

/ovg

DISTRIBUCION:

- TENENCIA DE CARABINEROS QUILLÓN
- ALCALDIA
- SECMU



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

- D.A.E.M.
- CONTROL

- DPTO. SALUD
- ADM. MUNICIPAL